

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

**RECTIFICA DECRETO N° 2019 DE LA OBRA
"HABILITACION DE S.S.H.H. Y PILETAS PLAZA
DE ARMAS, VALLENAR"**

VALLENAR

21 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1570,

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 965 de fecha 05 de Febrero de 2010, mediante el cual se llama a licitación pública "HABILITACIÓN DE SS.HH. Y PILETAS PLAZA DE ARMAS, VALLENAR".
2. Las Bases Administrativas Especiales y Generales para contratos de obras de proyectos Propuesta Pública y antecedentes elaborados por este Municipio para la ejecución de "HABILITACIÓN DE SS.HH. Y PILETAS PLAZA DE ARMAS, VALLENAR"
3. El Acta de Apertura de la propuesta Pública, de fecha 1 de Marzo de 2010, en la cual consta los oferentes que presentaron ofertas y el monto de las mismas.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 111 de fecha 15 de marzo de 2010.
5. El Informe razonado de las ofertas de fecha 16 de Marzo de 2010, que indica el orden de prelación de las ofertas más convenientes para la Municipalidad, aprobado por el Sr. Alcalde.
6. La Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- **RECTIFIQUESE** Punto 8.- Imputación Presupuestaria del Decreto Exento N° 2019, de fecha 1 de abril de 2010 del proyecto "**Habilitación de S.S.H.H. y Piletas Plaza de Armas, Vallenar**", ejecutado por la empresa Eugenio Pizarro Trigo, quedando como sigue:

Dice:

Ítem 215-31 Iniciativas de inversión, Ítem 02-004 Proyecto Obras Civiles, Asignación 021-039 PMU HABILITACIÓN DE SS.HH. Y PILETAS PLAZA DE ARMAS

Debe decir:

Ítem 215-31 Iniciativas de inversión, Ítem 02-004 Proyecto Obras Civiles, Asignación 021-039 PMU HABILITACIÓN DE SS.HH. Y PILETAS PLAZA DE ARMAS por un monto de \$ 42.750.000.

Ítem 215-31-02 Proyectos asignación 004-006 por un monto de \$ 4.750.000.

Ítem 215-31-02 Proyectos asignación 004-009 por un monto de \$ 4.389.519.


NANCY FAREZAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA



DISTRIBUCION:

- Subdere
- Sra. Lina Arrieta URS – Atacama
- Contraloría
- Administrador Municipal
- SECPLA
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

RAM/NFR/CMP/EPF/SMA/sma

